



DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONOMICO
COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONOMICOS - CASE
ACTA N°02

Fecha: 31 de mayo de 2019

INTEGRANTES

Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Constanza del Pilar Rojas Hernández	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Mercedes Leonor Clemencia Rodríguez Báez	Directora de Bienestar Facultad de Artes
Luz Stella Bueno Robles	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
Julián Mauricio Hernández Álvarez	Representante estudiantil Delegado ante el CASE

INVITADOS PERMANENETES

Wilson Umaña Tobón	Profesional Programa de Gestión Económica
--------------------	---

AÑOS Bicentenario

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302
Commutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

Patrimonio
de todos
los colombianos

Ana Gabriela Gómez Esquerro	Profesional Programa de Gestión Alimentaria
Piedad Avellaneda Gutiérrez	Profesional Programa de Gestión para el Transporte
Sammy Manjarrés Prasca	Profesional Programa de Gestión para el Alojamiento

Desarrollo del CASE

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en cada una de las solicitudes radicadas para el Comité de Apoyos Socioeconómicos se presentan las siguientes decisiones:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL ALOJAMIENTO

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1118100419	CONTADURIA PÚBLICA	NEGADO
2	1070979953	ZOOTECNIA	NEGADO
3	1075089893	ENFERMERÍA	APROBADO
4	1086362704	ODONTOLOGÍA	APROBADO
5	1122786051	FÍSICA	APROBADO
6	1125473722	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
7	1127079941	CONTADURIA PÚBLICA	PREADJUDICADO
8	1127080605	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
9	1193515922	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
10	1116798398	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO

100 AÑOS Bicentenario

Universidad
Nacional
de Colombia

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3º Oficina: 302
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

Patrimonio
de todos
los colombianos

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

11	1007403363	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
12	1000378217	GEOGRAFÍA	APROBADO
13	1109844032	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO

B. PROGRAMA DE GESTIÓN ALIMENTARIA

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1125475069	ANTROPOLOGÍA	APROBADO
2	1193589893	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
3	1005230345	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
4	1118100419	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
5	1007747522	ENFERMERÍA	APROBADO
6	1004206228	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
7	1005878470	FÍSICA	APROBADO
8	1032500372	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
9	1193484495	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
10	1069769382	ECONOMÍA	APROBADO
11	1049659460	MEDICINA	APROBADO
12	1006907669	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
13	1127617615	MEDICINA	APROBADO
14	1082778905	MÚSICA	APROBADO
15	1032481020	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
16	87513887	SOCIOLOGÍA	NEGADO
17	1087213009	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
18	1049031760	MEDICINA	APROBADO
19	1006454909	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO
20	1127591178	QUÍMICA	NEGADO
21	1233191614	GEOLOGÍA	APROBADO
22	1006450585	ZOOTECNIA	APROBADO
23	1109844032	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO

AÑOS Bicentenario

24	1122786051	FÍSICA	APROBADO
25	1007423601	ARQUITECTURA	NEGADO

C. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1015459273	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
2	1030527445	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUBSANADO
3	1030611299	BIOLOGÍA	APROBADO
4	1026567171	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO
5	1013667962	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO

D. PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1088595320	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
2	1023920957	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO

AÑOS Bicentenario

A través de CBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibilite la asistencia y participación del mismo.

Universidad
Nacional
de Colombia

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

Patrimonio
de todos
los colombianos

En constancia de la anterior Acta firman,



ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR

Jefe División de Acompañamiento Integral



MERCEDES LEONOR CLEMENCIA RODRÍGUEZ BÁEZ

Directora de Bienestar Facultad de Artes



CONSTANZA DEL PILAR ROJAS HERNÁNDEZ

Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico



LUZ STELLA BUENO ROBLES

Directora de Bienestar Facultad de Enfermería



JULIÁN MAURICIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Representante Estudiantil Delegado ante el CASE

20 AÑOS Bicentenario

Universidad Nacional de Colombia

Elaboró: Cristian Guillermo Beltrán Arias

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos